



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 MAY 2015	
Recibido.....	Me.
Exp. N°.....	F.P. V.R.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para dotar al **Hospital SAMCO de San Vicente (Departamento Castellanos)** de un mamografo digital.


Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

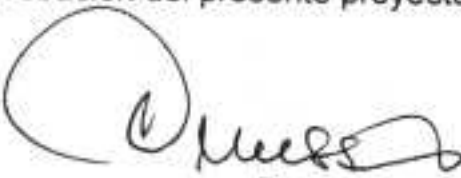
Fundamentos

Sr. Presidente:

Actualmente, el Hospital Samco de la Localidad de San Vicente, en el Departamento Castellanos, no cuenta entre su aparatología con un mamografo. Esto obliga a las mujeres de dicho lugar a trasladarse a Rafaela o a Santa Fe para realizar sus controles de rutina en un tema de vital importancia como lo es la prevención del cáncer de mamas.

Esto conlleva entonces una situación de desigual acceso a la salud, ya que son numerosas las mujeres que no cuentan con los medios económicos para realizar los viajes ya mencionados

La creación de las condiciones adecuadas para asegurar la prevención, protección, recuperación y rehabilitación de la salud es un factor fundamental en la procura de la igualdad social, por este motivo, y debido a lo expresado precedentemente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial